



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Vicerectorat d'Estudis de Posgrau

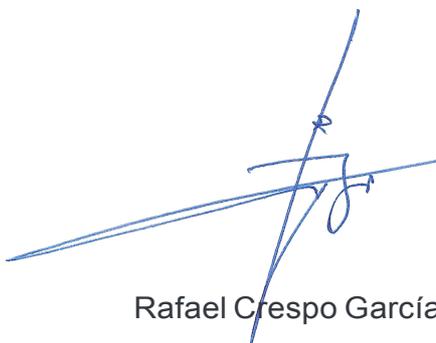
Vistas las propuestas presentadas de estudios propios de postgrado de la Universitat de València para el curso 2017/2018.

Visto lo dispuesto en el artículo 13.6 del Reglamento que regula los estudios propios de postgrado en la Universitat de Valencia, las propuestas de nuevos títulos propios se someterán a exposición pública durante el periodo de 20 días naturales.

Este vicerectorado, en uso de las competencias delegadas mediante resolución de 6 de octubre de 2016 del Rectorado de la Universitat de València (DOCV 26/10/2016),

### **RESUELVE**

Someter a exposición pública durante un plazo de 20 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, las propuestas de títulos propios de la Universitat de València para el curso 2017/2018, que estarán accesibles a través de la página web de la Universitat de Valencia <http://www.uv.es> y durante el que podrán formularse alegaciones a las mismas.



Rafael Crespo García

Vicerector de Estudios de Postgrado

Valencia, 4 de noviembre de 2016